ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PARADEROS TURÍSTICOS ECUATORIANOS CIA. LTDA. PARUTEC

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2013, en el domicilio de la compañía, ubicada en las calles Veintimilla número 464 y Luís Tamayo, a las 18h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía PARADEROS TURÍSTICOS ECUATORIANOS CIA. LTDA. PARUTEC señores: Javier Aguirre Espinosa con 94.419 participaciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Francisco Aquirre Zaldumbide con 13.527 participaciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total TRECE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; la señorita María Aguirre Zaldumbide en representación del señor Miguel Aguirre Zaldumbide con 13.527 participaciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total TRECE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: Santiago Aquirre Zaldumbide con 13.527 participaciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total TRECE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la Junta el señor Francisco Javier Aguirre Espinosa y actúa como Secretario el señor Santiago Aguirre Zaldumbide. Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el cuórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: 1) Informe de la Gerente; 2) Conocimiento v aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012; 3) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2012. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. 1) informe de la Gerente. Toma la palabra el Gerente y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2012, el mismo que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad. 2) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2010. El Gerente procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los socios luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, con la abstención en la votación de los administradores de la compañía. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores socios con la antelación exigida por la ley. 3) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2012. El Gerente informa a los señores socios que debido a las inversiones realizadas para la apertura de un nuevo establecimiento, el resultado negativo del ejercicio económico es explicable, reconociendo el esfuerzo y sacrifico realizado por la Gerencia. Los socios en conocimiento de lo informado, lo aprueban por

unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18H30, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal. f) señor Javier Aguirre Espinosa SOCIO-PRESIDENTE; f) señor Francisco Aguirre Zaldumbide SOCIO; f) señor Miguel Aguirre Zaldumbide SOCIO; f) señor Santiago Aguirre Zaldumbide SOCIO-SECRETARIO Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Santiago Agrifice Zaldumbide SECRETARIO